

Economía

Gremios plantean sus salidas para la crisis eléctrica del país

Andesco y Acolgén expresaron la necesidad de acciones específicas desde los gobiernos departamentales y locales.

La Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos (Andesco) y la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica (Acolgén) publicaron una serie de recomendaciones para seguir por parte de gobiernos locales y departamentales, así como del Gobierno Nacional, frente al momento que atraviesa el sector eléctrico del país.

Las asociaciones gremiales mencionadas advierten que la seguridad energética del país está en riesgo, y que los márgenes entre oferta y demanda en el corto y largo plazo se están volviendo críticos. Reconocen varios factores causales como dificultades socioambientales, al igual que dificultades financieras de gran parte de los agentes distribuidores comercializadores por la acumulación de saldos de la opción tarifaria que se planteó para ayudar a los usuarios durante la pandemia.

En el documento, ambas asociaciones gremiales describen las características del momento que vive el sector energético colombiano, entre las que destacan tres: la disminución de un 11 por ciento entre septiembre y octubre de los niveles de energía útil en los embalses por aportes hidrológicos al 59 por ciento de medias históricas que no compensan el desembalse de agua producido por su opera-

ción; una oferta más estrecha de gas, energético fundamental para la generación por medio de las plantas térmicas, y los atrasos en la operación de proyectos de generación y transmisión, en especial proyectos eólicos y solares en La Guajira.

Entre las acciones por tomar recomendadas por Andesco y Acolgén están: resolver la recuperación de los saldos acumulados de la opción tarifaria de los comercializadores que hoy superan los 6 billones de pesos y establecer, de manera definitiva, la recuperación de estos montos.

A los gobiernos locales y departamentales les recomendaron realizar los pagos de las deudas de energía de las entidades oficiales, que hoy son cercanas a un billón de pesos, y revisar los impuestos locales que se cobran en la factura de energía para aliviar la carga a los ciudadanos.

Otras medidas recomendadas son asegurar el ingreso de mayor oferta, agilizando la conexión de plantas disponibles en el corto plazo y los procesos de consulta previa y licenciamiento ambiental para proyectos de generación y transmisión que se encuentran atrasados; y, finalmente, revisar el mecanismo de intercambio de energía con Ecuador sobre la energía excedentaria (aquella generada por las placas solares fotovoltaicas

y que no se utiliza de forma instantánea) que pueda entregar Colombia, con el fin de priorizar la seguridad energética del país.

Al Gobierno Nacional le hicieron otras recomendaciones, dada la llegada de El Niño, con el fin de asegurar que las empresas puedan continuar la prestación del servicio y mitigar el impacto para usuarios en facturas: aplicar de manera temporal, excepcional, centralizada y voluntaria, un mecanismo para que comercializadores que atienden demanda regulada puedan acceder a la energía no comprometida que los generadores pongan a disposición a un mejor precio respecto al de bolsa.

La propuesta anterior se puede realizar, según indican los gremios, habilitando una contratación tipo 'pague lo generado' que se pueda suscribir entre las partes como resultado de una asignación centralizada tipo subasta, y con la asignación a través de un mecanismo expedito sin necesidad de contratación. Las asociaciones gremiales afirman que, en principio, estas propuestas mencionadas no afectarían la formación del precio de bolsa y sus efectos ocurrirían de manera expedita, una vez se expida un documento resolutivo definitivo por parte de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg).